



COMUNICADO Nro. 011-2022

Estimados señores estudiantes de pregrado, mediante la Resolución Nro. 0149-2022-UTEA-R, se aprobó la aplicación de descuentos por pronto pago para aquellos estudiantes que efectúen el pago adelantado de las pensiones de enseñanza del semestre académico 2022-I, antes de los vencimientos programados, conforme al siguiente detalle:

01. Descuento del 8% por el pago único de la 1ra, 2da, 3ra y 4ta pensión de enseñanza. El descuento acumulado se aplicará a la última pensión.
Plazo: Hasta el 29 de setiembre de 2022. (Vencimiento de la 1ra pensión).
02. Descuento del 5% por el pago único de la 2da, 3ra y 4ta pensión de enseñanza. El descuento acumulado se aplicará a la última pensión.
Plazo: Hasta el 27 de octubre de 2022. (Vencimiento de la 2da pensión).

Medios de pago:

- Ventanilla del Banco de Crédito BCP
- Agente del Banco de Crédito BCP
- Pagos en línea, por la plataforma Erpeduca
- Ventanillas de Caja UTEA (de 07.40 am a 05.00 pm, de lunes a viernes)

Abancay, 18 de agosto de 2022

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA**